



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Jorge Manzanares Robles, Decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad, por el que propone el nombramiento del Vicedecano de Alumnos, Postgrado y Extensión Universitaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Juan Antonio Reig Maciá Vicedecano de Alumnos, Postgrado y Extensión Universitaria de la Facultad de Farmacia, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ✦ Coordinar las acciones y programas de atención e información a los estudiantes en general y, en particular, en lo que se refiere a la transformación del plan docente actual de Grado en Farmacia.
- ✦ Impulsar la integración de los estudiantes en su futura actividad profesional mediante la promoción de prácticas y talleres en instituciones y empresas.
- ✦ Promover y gestionar la firma de convenios y acuerdos con instituciones, empresas y colegios profesionales.
- ✦ Promover la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y profesores del Centro.
- ✦ Coordinar las actividades de extensión universitaria: culturales, deportivas, medioambientales, sociales, etc. del Centro.
- ✦ Ejercer todas aquellas funciones que le asigne el Decano en el marco de sus competencias.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE